

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS),en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de noviembre de 2017

Departamento: La Paz **Provincia:** Larecaja **Municipio:** Combaya

EPSA: Comité de Agua Potable Cochipata

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

AREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56				
PUNTO	Х	Υ	HUSO Y ZONA	
P 01	528676	8250157	19 L	
P 02	528585	8250101	19 L	
P 03	528451	8250215	19 L	
P 04	528356	8250345	19 L	
P 05	528506	8250450	19 L	
P 06	528594	8250398	19 L	
P 07	528616	8250260	19 L	
P 08	528631	8250217	19 L	

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56					
			HUSO Y		
PUNTO	Х	Υ	ZONA		
VERT. 1					
KALAPALTANI	528701	8250038	19 L		
VERT. 2 KALAPALTANI	528679	8250096	19 L		

COORDENADAS UTM PSAD -56					
HUSO Y					
PUNTO	Χ	Υ	ZONA		
Tanque 2	528513	8250264	19 L		
Tanque 1	528603	8250135	19 L		





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS),en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 noviembre de 2017

Departamento: La Paz **Provincia:** Larecaja **Municipio:** Combaya

EPSA: Comité de Agua de la Comunidad Huaycho

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

AREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56				
			HUSO Y	
PUNTO	X	Υ	ZONA	
P 01	528677	8251912	19 L	
P 02	528862	8251922	19 L	
P 03	528831	8252073	19 L	
P 04	528677	8252155	19 L	
P 05	528558	8252071	19 L	
P 06	528588	8252001	19 L	
P 07	528617	8251970	19 L	
P 08	528642	8251938	19 L	

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56					
HUSO Y					
PUNTO	Χ	Υ	ZONA		
VERTIENTE					
CHAYUANI	528982	8251894	19 L		

COORDENADAS UTM PSAD -56						
	HUSO Y					
PUNTO	Χ	Υ	ZONA			
TO 1 PVC	528836	8251950	19 L			





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS),en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de noviembre de 2017

Departamento: La Paz **Provincia:** Larecaja **Municipio:** Combaya

EPSA: Comité de Agua Comunidad Cosimani

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

AREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56				
PUNTO	X	Υ	HUSO Y ZONA	
P 01	529130	8254046	19 L	
P 02	529355	8254060	19 L	
P 03	529511	8254119	19 L	
P 04	529570	8254196	19 L	
P 05	529619	8254362	19 L	
P 06	529490	8254403	19 L	
P 07	529408	8254415	19 L	
P 08	529313	8254240	19 L	

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

l	COORDENADAS UTM PSAD -56					
	HUSO Y					
	PUNTO X Y ZONA					
l	VERT. PILAJA 529487 8254086 19 K					
1	TANOLIFS	DF ALMA	CENAMIEN	VTO		

COORDENADAS UTM PSAD -56

PUNTO X Y ZONA

Tanque 529546 8254236 19 k





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS),en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de noviembre de 2017

Departamento: La Paz **Provincia:** Muñecas **Municipio:** Aucapata

EPSA: Comité de Agua Potable Comunidad Pusillani Sector Ichupata

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

AREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56				
PUNTO	Х	Υ	HUSO Y ZONA	
P 01	529233	8291641	19 L	
P 02	529176	8291682	19 L	
P 03	529109	8291691	19 L	
P 04	529106	8291586	19 L	
P 05	529175	8291525	19 L	
P 06	529281	8291449	19 L	
P 07	529300	8291522	19 L	
P 08	529267	8291559	19 L	

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56						
HUSO						
	Υ					
PUNTO X Y ZONA						
Vertiente	529382	8291619	19 L			

COORDENADAS UTM PSAD -56					
HUSO Y					
PUNTO	Χ	Υ	ZONA		
Tanque	529289	8291580	19 L		





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS),en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de noviembre de 2017

Departamento: La Paz **Provincia:** Muñecas **Municipio:** Aucapata

EPSA: Comité de Agua Potable La Compañía

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

AREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56					
	HUSO Y				
PUNTO	X	Υ	ZONA		
P 01	526018	8290387	19 L		
P 02	526121	8290365	19 L		
P 03	526210	8290537	19 L		
P 04	526225	8290730	19 L		
P 05	526085	8290793	19 L		
P 06	525987	8290705	19 L		
P 07	525953	8290594	19 L		
P 08	525965	8290502	19 L		

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56				
PUNTO	Х	Υ	HUSO Y ZONA	
VERT. ESTANQUE CUCHO 1	525858	8290768	19 L	
VET. ESTANQUE CUCHO 2	525871	8290807	19 L	

COORDENADAS UTM PSAD -56				
HUSO Y				
PUNTO	X	Υ	ZONA	
Tanque	525932	8290586	19 L	





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS),en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de noviembre de 2017

Departamento: La Paz **Provincia:** Bautista Saavedra **Municipio:** Charazani

EPSA: Comité de Agua Ayllu Originario Khazu

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

AREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56				
PUNTO	X	Υ	HUSO Y ZONA	
P 01	515226	8323111	19 L	
P 02	515549	8323108	19 L	
P 03	515626	8323274	19 L	
P 04	515675	8323350	19 L	
P 05	515598	8323410	19 L	
P 06	515422	8323487	19 L	
P 07	515325	8323384	19 L	
P 08	515264	8323269	19 L	

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56					
HUSO					
	Υ				
PUNTO X Y ZONA					
VERT.					
CHUCHURAPIO	515173	8322736	19 L		

COORDENADAS UTM PSAD -56			
HUSO Y			
PUNTO	X	Υ	ZONA
Tanque	515186	8323061	19 L





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS),en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de noviembre de 2017

Departamento: La Paz **Provincia:** Bautista Saavedra **Municipio:** Charazani

EPSA: Comité de Agua Ayllu Originario Mataro

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

AREA DE PRESTACION

	COORDENADAS UTM PSAD -56				
			HUSO Y		
PUNTO	X	Υ	ZONA		
P 01	519316	8321042	19 L		
P 02	519271	8321016	19 L		
P 03	519331	8320959	19 L		
P 04	519439	8320830	19 L		
P 05	519492	8320757	19 L		
P 06	519645	8320613	19 L		
P 07	519836	8320591	19 L		
P 08	519805	8320727	19 L		
P 09	519604	8320874	19 L		
P 10	519548	8320912	19 L		

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56					
HUSO Y					
PUNTO X Y ZONA					
VERT. SONIGUIL					
HUAYCO	518550	8321616	19 L		

COORDENADAS UTM PSAD -56				
	HUSO			
PUNTO	X	Υ	ZONA	
Tanque	518652	8321448	19 L	





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS),en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de noviembre de 2017

Departamento: La Paz **Provincia:** Murillo **Municipio:** Mecapaca

EPSA: Comité de Aguas Potables Comunidad Totorani

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

AREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	X	Υ	HUSO Y ZONA
P 01	611139	8161075	19 L
P 02	610714	8161537	19 L
P 03	610873	8161869	19 L
P 04	611183	8161637	19 L
P 05	611358	8161421	19 L
P 06	611633	8161072	19 L

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56				
	HUSO			
			Υ	
PUNTO	Х	Υ	ZONA	
VERT. KALAJANI	609444	8162276	19 L	
VERT. KALAJANI				
PARQUI	609380	8162285	19 L	

COORDENADAS UTM PSAD -56				
HUSO Y				
PUNTO	Х	Υ	ZONA	
Tanque	610757	8161995	19 L	





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS),en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de noviembre de 2017

Departamento: La Paz **Provincia:** Murillo **Municipio:** Mecapaca

EPSA: Comité de Agua Villa el Carmen Quenchalaca

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

ÁREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56				
			HUSO Y	
PUNTO	X	Υ	ZONA	
P 01	607812	8138576	19 L	
P 02	607789	8138571	19 L	
P 03	607760	8138567	19 L	
P 04	607773	8138516	19 L	
P 05	607874	8138462	19 L	
P 06	607904	8138579	19 L	

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56				
HUSO Y				
PUNTO X Y ZONA				
VERT				
YAHURIHUANCA	609055	8139136	19 L	

COORDENADAS UTM PSAD -56				
	HUSO Y			
PUNTO	X	ZONA		
Tanque	608183	8138732	19 L	





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de noviembre de 2017

Departamento: La Paz **Provincia:** Murillo **Municipio:** Mecapaca

EPSA: Comité de Agua Potable Comunidad Azupaca

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

AREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56				
PUNTO	Х	Υ	HUSO Y ZONA	
P 01	605168	8146360	19 L	
P 02	605219	8146202	19 L	
P 03	605547	8146362	19 L	
P 04	605346	8146685	19 L	
P 05	604785	8147441	19 L	
P 06	604603	8147334	19 L	
P 07	604810	8146902	19 L	
P 08	605133	8146532	19 L	

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56				
HUSO				
Υ				
PUNTO X Y ZONA				
PUNTO	Х	Υ	ZONA	
PUNTO Vertiente	X 604207	Y 8147254	ZONA 19 L	

COORDENADAS UTM PSAD -56				
HUSO Y				
PUNTO	Х	Υ	ZONA	
Tanque 1	604305	8147310	19 L	
Tanque 2	604930	8145757	19 L	





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS),en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de noviembre de 2017

Departamento: La Paz

Provincia: Gualberto Villarroel **Municipio:** Papel Pampa

EPSA: Comité de Medio Ambiente y Agua San José

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

AREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56				
PUNTO	X	Υ	HUSO Y ZONA	
P 01	632290	8040104	19 K	
P 02	632186	8040342	19 K	
P 03	632402	8040396	19 K	
P 04	632455	8040259	19 K	
P 05	632439	8040206	19 K	

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56					
HUSO					
	Υ				
PUNTO X Y ZONA					
Pozo	632326	8040110	19 K		

COORDENADAS UTM PSAD -56				
HUSO Y				
PUNTO	X	Υ	ZONA	
Tanque	632330	8040192	19 K	





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS),en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de noviembre de 2017

Departamento: La Paz **Provincia:** Gualberto Villarroel **Municipio:** Papel Pampa

EPSA: Comité de Medio Ambiente y Agua del Ayllu Chambi Grande Marka Pacollo

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

AREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56				
			HUSO Y	
PUNTO	X	Υ	ZONA	
P1	619562	8033906	19 K	
P2	619669	8033989	19 K	
P3	619755	8034011	19 K	
P4	619830	8034073	19 K	
P5	619817	8034125	19 K	
P 6	619778	8034188	19 K	
P 7	619577	8034200	19 K	
P 8	619562	8034131	19 K	

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56					
HUSO Y					
PUNTO X Y ZONA					
Pozo 619707 8034344 19 K					

COORDENADAS UTM PSAD -56					
HUSO Y					
PUNTO	X Y ZONA				
Tanque	619592	8034046	19 k		





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS),en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de noviembre de 2017

Departamento: La Paz

Provincia: Gualberto Villarroel **Municipio:** Papel pampa

EPSA: Comité de Medio Ambiente y Agua Comunidad Toloma Rivera

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

AREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56				
PUNTO	X	Υ	HUSO Y ZONA	
P 01	637457	8054927	19 K	
P 02	637311	8054930	19 K	
P 03	636927	8054098	19 K	
P 04	636895	8054021	19 K	
P 05	636911	8054006	19 K	
P 06	637207	8054048	19 K	
P 07	637603	8054313	19 K	
P 08	637698	8054470	19 K	
P 09	637963	8054875	19 K	
P 10	637864	8054928	19 K	
P 11	637740	8054939	19 K	

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56			
			HUSO
			Υ
PUNTO	Х	Υ	ZONA
Pozo	637447	8054467	19 K

COORDENADAS UTM PSAD -56			
HUSO Y			
PUNTO	Х	Υ	ZONA
Tanque	637451	8054472	19 K





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS),en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.

La ubicación del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentran detalladas en coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

De existir personas y/o entidades que resulten perjudicadas sobre el área de Prestación de Servicio solicitada descrita en la presente publicación, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario a partir del 27 de noviembre en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Av. Mariscal Santa Cruz Nº1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de noviembre de 2017

Departamento: La Paz **Provincia:** Aroma **Municipio:** Ayo Ayo

EPSA: Comité de Agua Potable y Saneamiento Básico CAPyS Comunidad Pomasara

Tipo de Otorgación: Registro **Coordenadas:** UTM PSAD-56

AREA DE PRESTACION

COORDENADAS UTM PSAD -56			
PUNTO	Х	Υ	HUSO Y ZONA
P 01	610352	8112276	19 K
P 02	610498	8112525	19 K
P 03	610571	8112913	19 K
P 04	610922	8113063	19 K
P 05	610826	8113108	19 K
P 06	610429	8112919	19 K
P 07	610188	8112599	19 K
P 08	609880	8112300	19 K
P 09	609483	8111978	19 K
P 10	609356	8111705	19 K
P 11	609467	8111341	19 K
P 12	610002	8111800	19 K
P 13	610102	8111873	19 K
P 14	610292	8112082	19 K

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

COORDENADAS UTM PSAD -56			
			HUSO
			Υ
PUNTO	X	Υ	ZONA
Pozo	609998	8112132	19 K

COORDENADAS UTM PSAD -56			
			HUSO Y
PUNTO	Х	Υ	ZONA
Tanque	610708	8112827	19 K

